Expediente: **1945/10**
Carátula: **QUINTEROS MARCOS RENE C/ SERVICIOS AGROINDUSTRIALES DEL NOA S.R.L. Y OTRO S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **22/09/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23260284274 - QUINTEROS, MARCOS RENE-ACTOR
90000000000 - ARROYO, JUAN BENITO DEL VALLE-PERITO CONTADOR
27181470165 - ASEGURADORA DEL RIESGO DE TRABAJO ASOCIART ART S.A., -DEMANDADO
20080841133 - SERVICIOS AGROINDUSTRIALES DEL NOA S.R.L., -DEMANDADO
27143598034 - MANZUR, CLAUDIA VIVIANA-SINDICOS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1945/10

H103024656226

JUICIO: QUINTEROS MARCOS RENE c/ SERVICIOS AGROINDUSTRIALES DEL NOA S.R.L. Y OTRO s/ ACCIDENTE DE TRABAJO. 1945/10.-

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, 21 de septiembre de 2023 siendo el día y la hora hábiles de despacho en los autos : QUINTEROS MARCOS RENE c/ SERVICIOS AGROINDUSTRIALES DEL NOA S.R.L. Y OTRO s/ ACCIDENTE DE TRABAJO Expte. 1945/10.- comparecen anteel Juzgado del Trabajo de la Segunda Nominacion y de manera presencial, el Sr. Quinteros Marcos Rene DNI 32.688.450, asistido en este acto por su letrada apoderada Dra. Lucia Lopez Gonzalez.

Se deja constancia que el Secretario del Juzgado Proc. Yemina Navarro Diaz, se encuentra conectado a la presente audiencia mediante la plataforma virtual Zoom.

ABIERTO EL ACTO: se procede a explicar al Sr. Quinteros la retencion de los fondos ordenado mediante providencia de fecha 07/09/2023 en donde se ordeno retener la suma de $267.894,72, para cubrir parte de los honorarios de la letrada Murillo Wierna (los cuales están a cargo de la parte actora).

En este acto el Sr. Quinteros (con la asistencia de su letrada apoderada) manifiesta que comprende perfectamente lo explicado y que da en pago a la Dra. Magali Murillo Wierna las sumas retenidas.

OIDO LO EXPUESTO DISPONGO: 1) Tengase presente la ratificacion del Sr. Quinteros en consecuencia librese la orden de pago ordenada a la Dra. Magali Murillo Wierna. Con lo que doy por finalizado el acto.-.

Actuación firmada en fecha 21/09/2023

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.